

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4107219 - www.fbqf.unt.edu.ar "1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

1 8 ABR 2023

Expte. N° 52.036-2018 - Ref. 1-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el SR. MARTINEZ MARCELO SEGUNDO (L.U. N° 20.916), solicita readmisión en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N° 0610/2022, se modificó el Art.4°) del Reglamento Alumnos de esta Facultad (Resol. HCD N° 0086/2018) en cuanto a las Readmisiones;

Que el SR. MARTINEZ, se encuentra comprendido dentro de los términos de la reglamentación vigente, por lo que corresponde dar cumplimiento en los puntos: a), b) y c) de la mencionada resolución y Resol. Rect. N° 0497/2022;

Que corresponde equiparación total de las materias dictadas por la Resolución 1928/2018 por haber sido aprobadas con anterioridad y pertenecer al plan de estudios.

Que corresponde asimilar al alumno al Plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018)

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art. 1°)- Conceder la equiparación total de las materias consignadas en la resolución 1928/2018.

Art. 2°)- Disponer la readmisión del SR. MARTINEZ MARCELO SEGUNDO (L.U. N° 20.916) en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) por estar comprendido dentro de los términos de la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 0610/2022 y Resol. Rect. N° 0497/2022).

Art.3°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos. -

RESOLUCION Nº:

0251 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUÍNICA, QUÍNICA Y FARNACIA, UNIT

NIL DA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES BOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN